

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## MAS BOTONES DE MUESTRA

### VI

Era uno de los primeros días de mayo. Desde el cenit, el sol mandaba, sobre este planeta, que Dios quiso formar para habitación del hombre, sus rayos de luz alegre y cegadora, que llegaban hasta mí filtradas por las jóvenes hojas de los árboles, adorno del descuidado camino, del que hacían derrotero de soñado paraíso.

El campo, estremecido por el beso ardiente con que el astro rey le acariciaba, elevaba con sus delicados y sensuales aromas, con el contraste de las múltiples tonalidades del verde y la inmensa gama de colores de las infinitas flores que eran su adorno y su orgullo, y con la discordante armonía de los trinos, expresión de los amores de millares de aves, un canto al Creador, invitando al espíritu a la adoración reverente del Autor de tanta grandeza.

Al volver un recodo del bellísimo sendero, la cinta de plata del río, que se deslizaba sereno y augusto, festoneado por los arbustos floridos que besaban su brumosa superficie con los ocultos labios de sus delgadas ramitas, llegó a ser tan grande la emoción de la belleza, que inconscientemente subió a mis labios esta frase: «¡Quién fuera poeta!»

Sonrió, algo irónico, el buen Maestro que como guía me acompañaba.

A torrentes el oxígeno inundaba los pulmones; se sentía con fuerza en el alma la belleza del paisaje. Se amaba la vida.

Al término de la suave pendiente, sobre una ladera, el pueblecillo.

Las casas, cubiertas de pizarra, parecen

escondidas entre la confusión de los frutales en flor.

—Bella situación la de este pueblo, señor Maestro; deliciosa mañana y encantador viaje.

Llegamos. He aquí la Escuela.

Una puerta con cuatro cristales separa de la calle la sala de clases.

La oscuridad del misero local, en rudo contraste con la luz lujuriosa de la calle, me impide al pronto ver.

Oigo un buenos días, Sr. Inspector, cuando aun tengo los ojos cerrados parairme acostumbrando a aquella penumbra. Al fin los abro, y me veo en una cuadra de forma irregular, empedrada de puntiagudos guijarros, de sucias paredes y negro techo; y dentro de esta mazmorra unos veinte, entre niños y niñas, que, en pie ante sus asientos, me miran con ojos curiosos.

La avecilla de mi imaginación, que hace unos minutos volaba gozosa por las regiones del ideal, ha tropezado, incauta, con la tristeza de la realidad amarga, y yace en el suelo con las alas rotas.

—Señora Maestra, es realmente un delito tener estos niños, estas flores humanas, encerradas aquí en este día; que salgan, que salgan, que lleven sus cuadernos, sus pizarras y sus libros a ese campo inmediato; allí quiero examinarlos...

Y, en lo sucesivo, en tanto que esto se remedia, y he de procurar que se remedie, todos, todos los días que sea posible, establezca usted allí la clase, sobre la fresca hierba y bajo la sombra de tan frondosos árboles; allí, donde el sol envuelva en caricias los tiernos cuerpecitos, donde el aire purísimo tonifique sus pulmones y acaricie amoroso sus mejillas.

—Ah, Sr. Inspector! Ya he intentado eso, pero se han opuesto las madres, que dicen que yo lo que busco es vagar al sol. El alcalde me amenazó con una denuncia; y cuando yo, segura de que hacía un bien grande a estos niños, sacándolos de esta cárcel, insistí en salir, una tarde me cercaron en la puerta las propias madres de estos ángeles, y a pedradas nos hicieron volver a nuestro calabozo.

De los serenos ojos de la pobre Maestra brotan dos lágrimas, que corren, quemando las secas mejillas, surcadas prematuramente de arrugas.

Hubiese yo, de muy buena gana, recogido aquellas lágrimas, y como ideales consejeras, las hubiese colocado sobre la mesa ministerial donde se redactan tantas disposiciones sobre los locales de nuestras Escuelas.

Una niña de rostro arañado, de claros ojos y ensortijados rizos se acerca valientemente a la Maestra que limpiaba sus ojos con blanco pañuelo, y cogiendo la falda, con una mirada y un acento que ponía su alma a flor de labio, suspiró más que dijo: «No llore usted, señora Maestra; nosotras no tuvimos la culpa».

Después vi al alcalde. ¿Qué le dije? Lo he olvidado.

En este pueblo ya hay una Escuela. Es pobre, como el pueblo; pero tiene unas ventanas tan grandes, que el alcalde está temiendo que en el invierno se van a morir allí los niños de frío.

Han pasado dos inviernos; nadie se ha helado allí. ¿Cómo si hay en ella el calor de un corazón de Maestro!

QUIRINO F. MUNOZ ARAIZ

*Inspector de Primera enseñanza de Burgos*

## ¿NI MAESTROS NI MAESTRAS?

He leído un artículo abogando por la supresión de las Escuelas rurales. ¡Es un colmo!

¡Suprimir las Escuelas rurales! ¡Ni Maestros ni Maestras! ¡Graduar las Escuelas de poblaciones y abandonar las de los pueblos!

Gradúense no sólo las Escuelas de poblaciones, sino las de los pueblos de numerosa matrícula; pero dejar los pueblos pequeños sin Maestro, no.

Precisamente, pese al articulista, en la mayor parte de los pueblos pequeños el Maestro es el guía, el consuelo de esos pobres campesinos abandonados a sus propias fuerzas y rutinas; esquilados con rentas e impuestos, y si muchas veces son malos es que no ven más que enemigos a su alrededor que los explotan: el señor, el mayordomo, el cobrador de apremio de impuestos, etc.; y estas pobres gentes no ven más amigos que al Maestro, que desinteresadamente enseña a sus pequeñuelos a leer, escribir y contar, para cuando lleguen a los catorce o quince años emigrar a otras tierras en busca del dinero necesario para comprar al señor la tierra que llevan en renta y poder salir de la esclavitud en que se hallan.

Y estos pequeños, que el Maestro les in-

culcó el amor al estudio y al trabajo, y que van en busca de fortuna a otros países más hospitalarios que el suyo, cuando consiguen su objeto, no sólo colocan a sus padres y deudos en situación de vivir como seres humanos, sino que dedican cantidades (algunas muy considerables) en construcción de Escuelas y en material científico y pedagógico, para que los hijos de sus vecinos y los propios puedan adquirir aquellos conocimientos necesarios en la vida moderna.

Suprimir los Maestros rurales, no; lo que es preciso suprimir, no sólo en los pueblos rurales sino también en las poblaciones, son otras muchas cosas que no he de nombrar.

Precisamente, a los pueblos rurales deben ir los mejores Maestros, los que sienten vocación verdad, y además es necesario crear más Escuelas; ¡muchas más! En cada pueblo, por pequeño que sea, debe haber una; porque si en esos pueblos pequeños son ciudadanos para los deberes con el Estado, también deben ser para los derechos que les corresponden.

Sí, más Escuelas, ¡muchas más!, son las que hacen falta para acabar con el analfabetismo, con las viejas rutinas, con la superstición y con el pesimismo que gravita sobre el obrero y el campesino en España.

GERARDO RODRIGUEZ

Llamero.

# Crónica General

## De Marruecos

El general Cabanellas, con fuerzas montadas de su columna, salió ayer mañana del campamento y llegó sin novedad hasta Mexera-el-Melha, avanzando a Loma Esqa.

En el Zafo se presentaron jefes de la cabila Ued-Selul, en representación de dos frações de la misma, imponiéndoles como condición previa para la sumisión la rápida entrega del armamento, caballos y demás efectos que tengan en sus aduanas de la propiedad del Estado y entrega de rehenes. Aceptaron las condiciones y entregaron rehenes en acto, esperándose mañana la sumisión de guelayas allí refugiados, a quienes se impondrán iguales condiciones.

En Tabuima se presentaron 12 familias de guerra, entregando armamento y sometiéndose incondicionalmente.

En Monte Arruit se presentó el prisionero Beltrán, cabo de San Fernando.

En Ceuta, Teluán y Larache, sin novedad.»

Mañana se celebrará la primera misa en la iglesia de Nador, con asistencia de los generales Berenguer y Cavalcanti y la esposa de

De los siete cabileños cogidos anteayer por nuestras tropas han sido fusilados cuatro, habiéndose comprobado que tomaron parte activa en la traición y en las crueldades a los soldados.

Los otros tres serán sumados a los cientos de prisioneros que hay en Melilla.

Ha sido rescatado el soldado Mariano Echaiz, natural de Begoña, que se hallaba prisionero de los moros en la zona de Ceuta.

## Senado

Se da lectura de la proposición incidental presentada ayer por el Sr. Palomo al objeto de que el Senado declare que debe modificar el proyecto de ley prorrogando la vigencia de las construcciones navales.

El Sr. Palomo la defiende, consumiendo un voto en contra de dicho proyecto, que considera minoso, ya que significa un gasto de millones de pesetas.

Le contesta el ministro de Marina. Dice que el proyecto aprobado no tiene otra significación que la de conceder un plazo para la realización de las obras comenzadas con arreglo a la ley de 1915, y los gastos ascienden tan sólo a la cantidad consignada en la referida ley.

Justifica el Sr. Palomo, y retira la proposición.

Continúa el debate sobre Marruecos.

El general Villalba defiende a las Juntas de guerra. Justifica que su decreto dándolas el carácter de informativas tendía a que tuviesen los fines ulteriores que dentro de la dignidad del Ejército les correspondían.

Consumo un turno el marqués de Cabra. Recuerda que él combatió la ley de Reformas militares en 1918.

Entiende que el debate de Marruecos, tanto en el Senado como en el Congreso, no tiene finalidad ninguna, pues se ha reducido, hasta ahora, a vituperar al Ejército, tratándole de cobarde.

Se ocupa después del desastre de Annual y de la rendición de Monte Arruit.

Le contesta el ministro de la Guerra, y se levanta la sesión.

## Congreso

El Sr. Tejero continúa su discurso en apoyo de su proposición en que pide el rescate de los prisioneros de Africa.

Pregunta si hay alguna otra razón que vede el rescate que la expuesta por el Sr. Maura de que había de servir el precio para armamento de los moros.

Le contesta el ministro de la Guerra, que el Gobierno está identificado con el texto y con el espíritu de esa proposición, pero pide que se respete lo que el Gobierno calla. Esto lo pide el Gobierno en nombre de ese interés que a todos nos toca.

Si pide actos, pide lo que ya hemos hecho; lo que no podemos hacer es relatarlos. Dejados que el Gobierno cumpla sus penosos deberes, que son tales, que harían vacilar a personas de grande amor patrio y de fina conciencia; no por seguir gestionando, sino por el límite de las concesiones.

Otras explicaciones no puede darlas, porque faltaría a grandes deberes.

Queda retirada la proposición.

Se discute después otra proposición en que se solicita protección del Estado al carbón nacional.

El ministro de Fomento declara que el Gobierno juzga que tiene el deber de procurar el consumo del carbón nacional, y que para lograrlo hace gestiones para que las industrias protegidas y privilegiadas lo empleen en la proporción posible.

Se suspende esta discusión, y se pasa al orden del día, Ordenación bancaria.

El Sr. Urzáiz, después de señalar la difícil situación del Tesoro y el desnivel del Presupuesto, dice que lo que se hace con el proyecto es crear dos mil millones de pesetas en billetes, es decir, se allegan recursos de papel, y se hace en el momento en que todos los países reconocen la necesidad de restringir los signos de moneda.

Le contesta el ministro de Hacienda: dice que el Presupuesto, dejando a un lado los gastos de Melilla, tiende a la nivelación. Afirma que los aumentos de recaudación superan todas las esperanzas.

Después de algunas observaciones del señor Alvarado al proyecto, éste es aprobado en su totalidad, comenzando la discusión del articulado.

El Sr. Canals defiende un voto particular al

artículo primero. Pide la supresión de la base séptima de dicho artículo, relativa a la política interventora sobre el cambio internacional.

El Sr. Cambó afirma que se siente optimista respecto del porvenir de España; ningún país tiene menos problemas planteados.

La situación de nuestra Hacienda es difícil, pero tiene solución. Espera que la renta de tabacos excederá en el ejercicio próximo de 50 millones sobre la cantidad actual.

Contestando al Sr. Canals, dice que antes se cortaría la mano que intervenir en los cambios. La mayor preocupación es restablecer el valor de la moneda sustituida por el papel como signo de riqueza. La base séptima no da al Estado ninguna facultad que no tenga e impone deberes al Banco de España.

Convencido por la explicación del ministro el Sr. Canals retira su proposición.

#### De provincias

La Reina Victoria fué a Cádiz para visitar los hospitales de la Cruz Roja, siendo recibida por las autoridades y por mucho público que la aclamaba. Después fué a San Fernando donde visitó los hospitales de la Marina y San Carlos, regresando por la noche a Sevilla.

—En León, entre las estaciones de Granja y Brañuelas chocaron ayer un tren de mercancías y una máquina piloto.

Resultaron heridos: de gravedad, el maquinista Amable Silvarrey, y leve, el mozo Juan Arnold.

La vía quedó interceptada por cinco vagones destrozados.

—En Zaragoza, la Junta de Sanidad ha declarado la existencia de epidemia variolosa.

#### Extranjero

Se ha firmado un acuerdo angloirlandés, y para comunicarlo al Parlamento se le ha convocado a sesión especial.

—Tres miembros de la Delegación china en la Conferencia del desarme han presentado su dimisión, a causa de los desacuerdos que han surgido en el seno de aquella acerca de la política que debe seguirse con relación a los territorios ocupados por las potencias extranjeras en China.

—En Guatemala ha estallado la revolución; han detenido en su domicilio al Presidente y encarcelado al Gobierno. En el combate mantenido en las calles ha habido doce muertos y muchos heridos.

## CERVANTES, EDUCADOR

Selección de trozos de obras de Cervantes para lectura en las Escuelas,  
por D. Ezequiel Solana.

126 páginas. Ejemplar. 1,00 peseta.

## Correspondencia Particular

Moradillo. J. G. Lo tendremos presente.

Barbués. F. F. Esas cosas van muy despacio; hay que revestirse de paciencia.

Torrelodares. E. N. Se le guardará.

Correspondencia. E. B. Le serán reservados; el importe con gastos de envío es diez pesetas.

Montamarta. E. P. De aquí sale con toda regularidad; se corregirá como dice.

Villafranca del Panadés. M. E. Es preferible que el habilitado haga el giro desde ahí, mediante una casa de comercio.

Villanueva de los Caballeros. F. O. Pasamos nota de sus deseos, y dicen que pronto se darán los ascensos todos.

Xavarte. T. J. L. Idem id.

Sahelices el Chico. J. G. S. Ascenderán con todos los efectos desde 1.º de abril pasado.

Cabanilles. J. L. Me dicen que se tendrá en cuenta al hacer la rectificación.

Membrillera. F. T. G. Hay que esperar la rectificación del Escalafón; si le incluyen entre los de plenos derechos, bien, y en otro caso deberá reclamar.

Areche. J. P. Ch. Estamos agobiados de original, pero no olvidaremos ese asunto.

Sueza. M. de C. De aquí salen los periódicos con toda regularidad; no hay ahora más catálogo que el extracto que publicamos en algunos números.

Matalebreras. J. M. Opinamos como usted, pero las oposiciones están divididas.

Mérida. E. Y. Así lo tenemos pedido, aunque dudamos del resultado.

Barcelona. A. A. A. Muy agradecido a sus amables frases.

Zaragoza. R. P. Hemos preguntado a Sevilla por el resultado del Certamen de San Casiano y no contestan.

Viso del Marqués. B. R. G. De aquí salen los periódicos con toda regularidad.

Barcelona. S. R. Consígnelo en presupuesto.

Torregilla del Ducado. C. R. Sin duda se han perdido; los mandaremos duplicados.

Sacedón. E. L. Se le sigue enviando puntualmente.

Montillano. J. R. El «Manual del Maestro» se está imprimiendo; hasta el próximo Escalafón no figurará su nombre.

Castro. J. P. Le recomendamos para esta preparación; el Curso de Pedagogía por Solana, tres tomos.

Chillarón del Rey. A. G. Se mandarán todos los no agotados.

Villalba. R. P. Ningún Maestro puede prescindir en los primeros pasos de la Didáctica Pedagógica. Vea por lo menos la de Solana y obtendrá seguros adelantos.

Gojar. T. S. Esos datos son interesantes y se piden a los que están en el servicio activo en propiedad.